

DECRETO 1235 DE 1984

(mayo 24)

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto número 960 de 1984.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase el artículo 29 del Decreto número

960 de 1984 (abril 17), en el sentido de expresar que el nombramiento causado al Coronel ART Juan Salcedo Lora, 5880618, es como Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Italia y no como allí aparece.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. El, a 24 de mayo de 1984.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores, (E),

Laura Ochoa de Ardila.

El Ministro de Defensa Nacional, Encargado,

Mayor General Miguel Vega Uribe.